

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

HECHO RELEVANTE

10 Mayo 2016

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente ponemos a disposición del mercado las siguientes informaciones relativas a EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A. (“EUROCONSULT”, “ECG” o la “Compañía”):

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 20 de Abril de 2016, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida Camino de lo Cortao, número 17, en San Sebastián de los Reyes (Madrid); el día 13 de junio de 2016 a las doce horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 14 de junio de 2016, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Presidente del Consejo.

- 2.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) e Informe de Gestión de Euroconsult Engineering Consulting Group SA del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

- 3.- Examen y aprobación de las Cuentas Consolidadas del grupo de empresas de Euroconsult Engineering Consulting Group SA del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.
- 4.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.
- 5.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.
- 6.- Cese y nombramiento de Consejeros.
- 7.- Modificación del artículo 6.5 de los Estatutos Sociales, a fin de su adaptación a las nuevas circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre la exclusión de negociación de acciones.
- 8.- Informe sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- 9.- Aprobación del importe máximo de Retribución Anual del Consejo.
- 10.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en autocartera y para la posterior disposición de las mismas, según los términos y requisitos legalmente previstos.
- 11.- Ruegos y preguntas.
- 12.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Quedan a disposición de los Accionistas (i) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2015 de la sociedad y de su Grupo Consolidado (ii) Los Informes de Auditor sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Consolidado de su Grupo, (iii). El texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta, y el Informe sobre dicha modificación, aprobado por el Consejo de Administración, (iv) Informe y Texto sobre modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de mayo de 2016.

El Secretario del Consejo

Antonio de la Reina Montero

Puede consultarlo también en www.euroconsult-gp.com